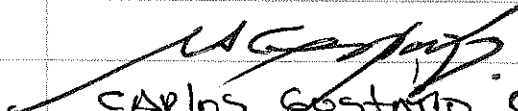


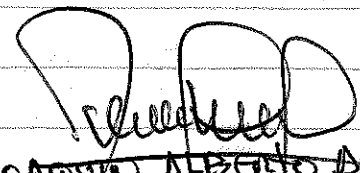
la Dra. Carolina Leiva inquieta sobre la necesidad de fortalecer actividades de promoción y prevención para evitar el embarazo en adolescentes y fortalecer la planificación familiar la cual se dificulta porque la Comisaría de familia debe autorizar que una menor de edad ingrese a dicho programa.

El Señor Alcalde pregunta sobre la situación de COVID-19 en el municipio a lo cual se le brinda dicha información en la cual se nota un crecimiento progresivo: Al momento se tienen confirmados 62 activos, recuperados 59 descartados 445 y en estudio 7.

Agotada la agenda y el orden del día propuesto, siendo las 12:20 el Señor Alcalde da un saludo de agradecimiento y de feliz año para todos los presentes y funcionarios de la institución. y se termina la reunión.

Para constancia firman,


CARLOS GUSTAVO QUIJANO RESTREPO
Presidente Junta Directiva
ALCALDE MUNICIPAL


~~JUAN ALBERTO ALVAREZ~~
SECRETARIO
SERENTE DE LA ESE

Acta N° 001-2021

Fecha: JUNIO 28 DE 2021
Hora: 08:00 A.M.
TIPO DE REUNION: ORDINARIA
Lugar: ESE Hospital San Juan De Dios

ORDEN DEL DIA

1. ORACIÓN
2. Lectura del orden del día y aprobación de la misma

3. Verificación de asistencia
4. Lectura y aprobación del Acta Anterior 008-2020
5. Lectura y aprobación del Proyecto de Acuerdo 001 de 2021 que aprueba la modificación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021
6. Presentación de informe de análisis de prestación de Servicios con base en los RIPS
7. Presentación de informe de la situación financiera de la institución.
8. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Se inicio el desarrollo de la reunión con el Saludo correspondiente por parte del Presidente de la Junta Directiva, Señor Alcalde Carlos Gustavo Quijano Restrepo y se realiza la oración por parte de la Sra de Salud Dra Luz Yicela Cadavid.
2. Se realiza la lectura y aprobación del orden del día propuesto
3. Se realiza la Verificación de asistencia, encontrándose presentes todos los miembros de la Junta. El Señor Alcalde da la Bienvenida a la Señora Gloria Velez Isramillo quien fue designada por la Asociación de Usuarios para un nuevo periodo constituyéndose así quorum reglamentario para deliberar con la presencia de los siguientes integrantes de la Junta Directiva:

- Dr Carlos Gustavo Quijano Restrepo
Alcalde Municipal
Presidente de Junta Directiva

- Sra Luz Yicela Cadavid Alvarez

Secretaría de Salud, Protección y Bienestar Social

- Sra GLORIA ELENA VELEZ JARAMILLO

Representante de la Asociación de Usuarios

- Dra CAROLINA LENA FERNANDEZ

Representante de los funcionarios públicos del Área Asistencial

- Dr JAIME ANDRES MONTOYA ARTEAGA

Representante de los funcionarios públicos del Área Administrativa

4. Se procede con la lectura del Acta Anterior correspondiente a la número 008 de 2020 efectuada el día diciembre 29 de 2020, la cual es aprobada sin modificaciones por quienes estuvieron presentes

5. Se presenta el proyecto de Acuerdo 001 por medio del se aprueba la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal 2021 incorporando recursos por valor de \$ 5.641.439,00 correspondiente a estampillas prohospital, \$ 20.000.000,00 correspondiente al contrato de la PRM, \$ 253.290.852,00 correspondiente al contrato de subsidio a la oferta del SGP, \$ 156.457.819,00 correspondiente al contrato del PIC. Dichos recursos han sido aprobados por el CONFIS previamente. El proyecto es discutido y finalmente aprueba la modificación del presupuesto propuesta en este Acuerdo.

6. El gerente de la entidad prevece a exponer el informe de producción, de resultados financieros y administrativos de la institución para el periodo; se explica que la prestación de servicios en las instituciones de Salud

ha estado afectada por la pandemia de Covid-19 y la institución ha estado en proceso de regularización en la prestación de servicios. La institución con las medidas de bioseguridad que garantizan la no suspensión de Servicios por contagio de áreas o de funcionarios con ocasión en la prestación de servicios. Se hace un análisis comparativo de las últimas 5 vigencias con corte a mayo 31 de cada una. Se puede apreciar para cada uno de los servicios (consulta médica, PYP médico odontológico y enfermería, Urgencias, Farmacia, laboratorio clínico, rayos X, PSI odontología) una disminución drástica en la vigencia 2020 lo cual persiste en la actual vigencia. Solo se observa un incremento en la cantidad de actividades (en comparación con 2020) en los servicios de consulta médica, hospitalización, partos, laboratorio, rayos X y urgencias odontológicas y Vacunación. Persiste la disminución de actividades de Promoción y Prevención, farmacia, consulta odontológica. Se resalta la recuperación de la producción de actividades de promoción y prevención de Enfermería. La Dra Carolina Leiza resalta que los médicos que actualmente laboran en la institución demuestran buena habilidad y destreza en la atención de partos, la atención de CPN ha sido regular y el personal de enfermería ha podido hacer seguimiento de pacientes de manera virtual.

El Señor Alcalde interroga sobre las implicaciones legales, financieras y administrativas tiene el incumplimiento en las metas de vacunación PSI a lo cual se le hace claridad en los efectos en la asignación de recursos, por parte del Ministerio de Hacienda a las entidades territoriales. En la vigencia 2020 se alcanzaron coberturas de sólo 92% pero esto se debió principalmente por el confinamiento de la población objeto y el bajo suministro de biológicos

al país por dificultades en la importación de los biológicos. La Dra Yicela Casavid aclara que este ítem no se evalúa en el proceso de recertificación del municipio.

Con respecto al perfil epidemiológico del municipio, luego de analizar las 10 primeras causas de consulta por los Servicios de Consulta externa y por Urgencias se pudo concluir que aparecen causas de consulta como el dolor abdominal, cefalea, rinitis faringitis, hipertensión arterial, trauma musculoesquelético, infección de vías urinarias, por lo tanto es un perfil epidemiológico en el cual no prevalecen enfermedades de carácter infeccioso, ni enfermedades crónicas degenerativas. O sea el perfil epidemiológico demuestra que las condiciones de vida en el municipio es adecuada con respecto a otras regiones, prevalecen enfermedades de carácter no transmisible.

Con respecto al comportamiento financiero de la institución se analizaron los ingresos por venta de Servicios de salud, ingresos no relacionados con venta de Servicios de salud, los costos operacionales, gastos administrativos y los estados financieros debidamente elaborados y auditados por el contador de la institución. Se explica que varias situaciones se han conjugado en el comportamiento financiero del periodo. Un aspecto importante es la disminución en la producción de Servicios por la pandemia y los lineamientos en la prestación de Servicios emanados desde el Gobierno Nacional. Otro aspecto negativo ha sido el no ingreso de recursos de la estrategia Buen Comienzo que en la actualidad es operado por un particular.

Con respecto al estado de resultados se evidencia una disminución en la venta de Servicios lo cual hasta el momento se ha compensado con una disminución en los costos de venta, en los gastos de administración y operación arrojando al final del ejercicio una utilidad positiva. Se hace necesario fortalecer la recuperación de la cartera.

El Dr. Jaime Andrés Montoya informó que al momento la nómina se encuentra al día al igual que Seguridad Social y mesadas de jubilados. Estamos pendientes del pago de prima en el mes de julio.

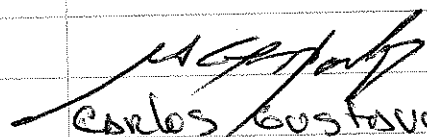
La Dra. Carolina Lema resalta la necesidad de que en la institución se especifiquen las funciones de varios funcionarios para evitar pérdida de tiempos laborales, malos tratos con compañeros, incluyéndola. En especial el personal de admisiones donde se hace un manejo inadecuado de las agendas. En respeto. El Señor Alcalde solicita se tomen los correctivos requeridos para corregir la situación.

También se analiza la realización de los diferentes Comités institucionales y el cumplimiento del Cronograma de Programación. Debe reforzarse la operativización de los mismos con el fin de llevar control de las diferentes dependencias.

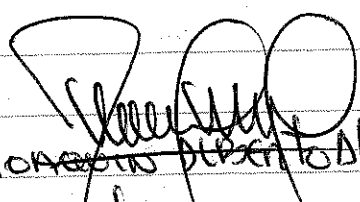
Se revisa el proceso de instalación de la lavadora y preparar la zona de consultorios para reiniciar con las obras de terminación por parte del Comité de Capiteos.

La Dra. Luz Yicela Escobar rinde informe del Proceso de Certificación en Salud que se adelanta ante la Seccional de Salud.

Siendo las 12:10 pm se da por terminada la reunión



Carlos Gustavo Quijano Ristepo
Presidente Junta Directiva
ALCALDE MUNICIPAL



Jorge Alberto Álvarez
Secretario
Gerente de la ESE

ACTA N° 002-2021

FECHA: Septiembre 09 de 2021

HORA: 08:20 A.M.